

CONCURSO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL 2007

El Ciudadano · 10 de abril de 2007

Convoca a este concurso el Ministerio Secretaría General de Gobierno, a través de la DOS, en conjunto con el Consejo del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público.

Objetivos

Desarrollar y fortalecer las capacidades sociales de las organizaciones de la sociedad civil (que tengan el carácter de personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro) que realicen acciones de interés público, con el fin de contribuir a su desarrollo como un actor social diverso, innovador y responsable para el pleno ejercicio de la democracia, la participación ciudadana, la creación de condiciones para la asociatividad, el enriquecimiento del tejido social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su conjunto.

Quiénes pueden participar

– Juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias territoriales y funcionales regidas por la Ley N° 19.418

-Asociaciones y comunidades indígenas regidas por la Ley N° 19.253

– Corporaciones y fundaciones de derecho privado que para efectos del presente llamado sean consideradas de interés público.

Las organizaciones deben presentar proyectos en conjunto. Debe existir sólo una organización titular y al menos dos organizaciones co- ejecutoras.

Consultas y Fechas

Periodo de consultas: El periodo de consultas será hasta el día 18 de abril de 2007.

Fecha última de recepción de propuestas: Hasta el día 30 de abril de 2007 hasta las 13:00 Horas.

Más informaciones

www.portalciudadano.cl

Alicia Sánchez

Periodista

e-mail: accion@adsl.tie.cl

Fuente: [El Ciudadano](#)